



MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y
AGENDA URBANA

TRIBUNAL CALIFICADOR DEL
PROCESO SELECTIVO PARA
INGRESO EN EL CUERPO DE
ASTRÓNOMOS

PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE ASTRÓNOMOS (RESOLUCIÓN DE 18 DE JUNIO DE 2020)

Reunido en Madrid a 5 de noviembre de 2020, a la vista de las observaciones y alegaciones recibidas respecto al Primer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Astrónomos celebrado el pasado día 22 de octubre, el Tribunal Calificador, tras deliberar **ACUERDA** lo siguiente:

Primero.- Declarar anuladas las preguntas nº 21, 56, 67 y 86, debido a posibles ambigüedades en la formulación.

Segundo.- En virtud de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se rectifica la respuesta correspondiente a la pregunta nº 99 al haber mediado error de transcripción. Siendo a) la respuesta correcta.

Tercero.- Quedando en sus restantes extremos aprobada la plantilla publicada por este Tribunal el 5 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

(Firmado en el original)

(Firmado en el original)

D. José Antonio López Fernández

D^a. Lucía Lozano López de Medrano



Plantilla definitiva de resultados del primer ejercicio

1.	b	21.	Anulada	41.	d	61.	b	81.	b
2.	d	22.	c	42.	b	62.	b	82.	a
3.	c	23.	a	43.	b	63.	a	83.	d
4.	d	24.	a	44.	c	64.	c	84.	d
5.	a	25.	d	45.	a	65.	b	85.	c
6.	b	26.	c	46.	b	66.	a	86.	Anulada
7.	d	27.	b	47.	d	67.	Anulada	87.	a
8.	b	28.	c	48.	b	68.	c	88.	b
9.	d	29.	c	49.	c	69.	d	89.	c
10.	c	30.	c	50.	d	70.	b	90.	a
11.	b	31.	b	51.	b	71.	b	91.	c
12.	a	32.	b	52.	a	72.	b	92.	d
13.	d	33.	a	53.	c	73.	a	93.	b
14.	a	34.	a	54.	b	74.	b	94.	d
15.	a	35.	b	55.	a	75.	d	95.	c
16.	b	36.	d	56.	Anulada	76.	a	96.	b
17.	a	37.	a	57.	b	77.	d	97.	d
18.	b	38.	b	58.	c	78.	a	98.	a
19.	c	39.	d	59.	d	79.	c	99.	a
20.	a	40.	a	60.	d	80.	a	100.	a

Madrid, 5 de noviembre de 2020

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

(Firmado en el original)

(Firmado en el original)

D. José Antonio López Fernández

D^a. Lucía Lozano López de Medrano